

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN  
EN EL REGISTRO DE VALORES  
EXTRANJEROS.**

---

**SANTIAGO, 10 de enero de 2022**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 218**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 183, 187, 188 y 189 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 352 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.
2. La solicitud de anotación en las inscripciones número 904 y 905, ambas de fecha 23 de octubre de 2020, en el Registro de Valores Extranjeros, correspondientes a clases de cuotas de sub-fondo de la entidad Franklin Templeton Investment Funds.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose proporcionado la información correspondiente para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripciones número 904 y 905 ambas de fecha 23 de octubre de 2020, en el Registro de Valores Extranjeros, correspondientes a clases de cuotas de sub-fondo de la entidad Franklin Templeton Investment Funds, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-218-22-24332-D*

3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DSCM/ DCFV / DJLCWF 1624020

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-218-22-24332-D

## **PROPUESTA**

Se modifica la inscripción N°904 y N°905 de fecha 23 de octubre de 2020 en el siguiente tenor:

El subfondo Franklin GCC Bond Fund, perteneciente a Franklin Templeton Investment Funds, pasa a denominarse **Franklin Gulf Wealth Bond Fund**.

Lo anterior consta en antecedentes presentados a este Servicio con fecha 30 de noviembre de 2021.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-218-22-24332-D*